

Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 817614

Marca Mixta

YEPSEL



Clasificación

Productos y/o servicios comprendidos en la (s) clase (s) 4, 35 y 39 de la Edición número 13 de la Clasificación Internacional de Niza.

Clase (s)

4: Combustibles gaseosos; gas de petróleo; gas de petróleo licuado para uso doméstico; gas de petróleo licuado para vehículos a motor; gas de petróleo licuado para vehículos de motor; gas licuado de petróleo; gas licuado de petróleo para usos industriales; gas natural; gas natural licuado; gas propano; gases de petróleo licuados; gases de petróleo licuados para uso doméstico; gases de petróleo licuados para uso doméstico e industrial y para vehículos automóviles; gases de petróleo licuados para uso doméstico e industrial y para vehículos de motor; gases de petróleo licuados para uso industrial; gases licuados; gases licuados [combustibles]; gases licuados para la conducción de vehículos de motor; gases licuados para la propulsión de vehículos de motor; gases para cocinar; gases para la cocción; gasolina industrial; hidrocarburos gaseosos licuados [lhg] utilizados como combustible; líquidos de hidrocarburos gaseosos [hgl] utilizados como combustible; propano; propano en cuanto combustible; propano utilizado como combustible.

35: Servicios de venta mayorista y minorista de combustibles gaseosos, gas de petróleo, gas de petróleo licuado para uso doméstico, gas de petróleo licuado para vehículos a motor, gas de petróleo licuado para vehículos de motor, gas licuado de petróleo, gas licuado de petróleo para usos industriales, gas natural, gas natural licuado, gas propano, gases de petróleo licuados, gases de petróleo licuados para uso doméstico, gases de petróleo licuados para uso

Certificado de Registro de Signo Distintivo

No. 817614

doméstico e industrial y para vehículos automóviles, gases de petróleo licuados para uso doméstico e industrial y para vehículos de motor, gases de petróleo licuados para uso industrial, gases licuados, gases licuados [combustibles], gases licuados para la conducción de vehículos de motor, gases licuados para la propulsión de vehículos de motor, gases para cocinar, gases para la cocción, gasolina industrial, hidrocarburos gaseosos licuados [lhg] utilizados como combustible, líquidos de hidrocarburos gaseosos [hgl] utilizados como combustible, propano, propano en cuanto combustible, propano utilizado como combustible.

39: Almacenamiento, distribución, transporte, envío y reparto de gas, petróleo y productos químicos; almacenamiento, distribución y transporte de gas de petróleo licuado; almacenamiento y suministro de gas natural licuado y de gas de petróleo licuado; llenado de bombonas de gas; servicios de almacenamiento de gas; servicios de suministro de gas; servicios de suministro de gas [distribución]; servicios de transporte de petróleo y gas mediante oleoductos y gasoductos; servicios de transporte por gasoductos; servicios de transporte por oleoductos y gasoductos; servicios públicos, a saber, distribución de gas natural; suministro de energía eléctrica, gas, agua y calefacción urbana; suministro de gas [distribución]; transporte de combustible por oleoductos y gasoductos; transporte de gas por gasoducto; transporte de gas por gasoductos; transporte por gasoductos; transporte por oleoductos y gasoductos; transporte y almacenamiento de gas; transporte y almacenamiento de petróleo crudo, productos petrolíferos, gas natural, gas natural licuado y gas licuado de petróleo; transporte y distribución de gas natural y gas licuado; envasado de productos; almacenamiento a granel; servicios de almacenamiento a granel.

Titular (es):

REFINADORA DE GAS DE COLOMBIA SAS
ESP
Cra27b #37b sur 83

Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 817614

ENVIGADO ANTIOQUIA
COLOMBIA

Expediente No.	SD2026/0007773
Resolución No.	48903 de 30 de junio de 2026
Vigencia	2 de julio de 2036

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.



LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC (E)
2 de julio de 2026



Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 817614

**Proteja su marca
a escala mundial**



Registrar su marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio protege su marca en el territorio colombiano.

¿Desea ampliar su negocio a nivel internacional?

Existe la posibilidad de obtener la protección de su marca en otros países, para poder explotarla comercialmente y prevenir usos no autorizados por parte de la competencia en el extranjero.

Ahorre tiempo y dinero, mediante la presentación de una única solicitud en un único idioma y el pago de un único conjunto de tasas, podrá presentar solicitudes en tantos países como desee.

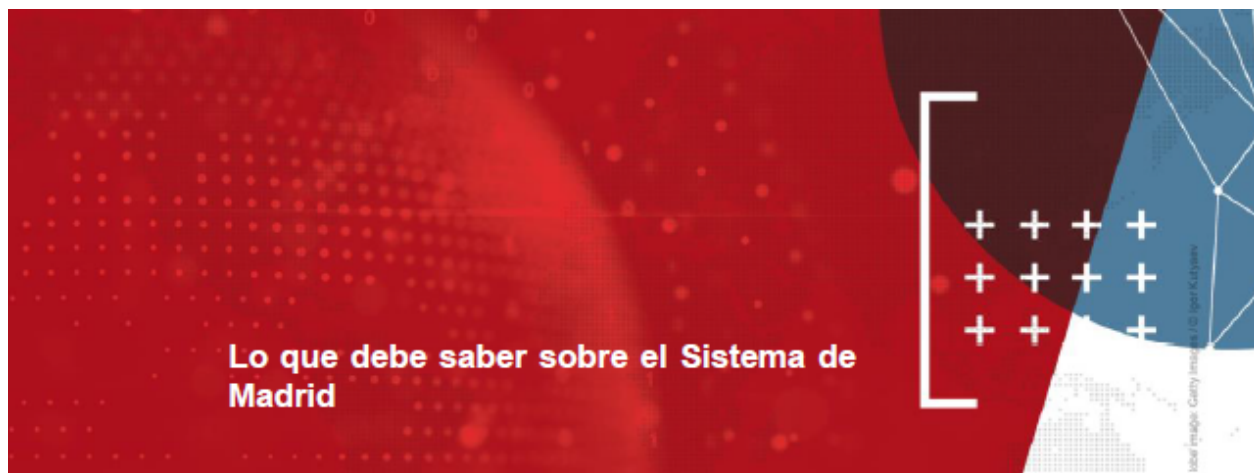
Colombia hace parte del Tratado internacional conocido como Sistema de Madrid que le permite aprovechar estas ventajas y registrar su marca en 130 países.





Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 817614



- Tanto para las empresas emergentes como para las ya establecidas, el registro de la marca a nivel internacional permite proteger sus intereses comerciales en el extranjero y debería constituir una parte fundamental de su estrategia empresarial a escala mundial.
- El Sistema de Madrid, cuya gestión se encarga la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI, que es un organismo especializado de las Naciones Unidas, le ayudará a obtener protección en más de 130 países entre los que se encuentran los Estados Unidos de América, la Unión Europea, México, China y Brasil.

Decídase ya y proteja su marca en todo el mundo. Visite el sitio web del Sistema de Madrid, póngase en contacto con la Superintendencia de Industria y Comercio, e infórmese sobre cómo solicitar su marca en los principales mercados extranjeros.

SIC



WIPO | Madrid

